

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0031670/2016

## VISTO:

La nota presentada por el Dr. Marcelo Mariscal, Secretario General de la Facultad de Ciencias Químicas, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando se abone los artículos de librería comprados para el normal funcionamiento del Área Central,

## **CONSIDERANDO:**

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 893/12, y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/2015;

Por ello:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0024-00068018 al proveedor José Freiberg S.A.C.I CUIT 30-53068538-8 correspondiente a gastos de artículos de libreria, por la suma total de \$6767.82 (Pesos: Seis Mil Setecientos Sesenta y Siete con 82/100).

**Artículo 2do.:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**RESOLUCION Nº** 

ab/SB

1122

Prof. Dr. VICTOR Ch. WIEL MORON Secretario Académico Fac. da Ciencias Químicas-UNC

Prof. D. GUSAVO A CHIABRANTO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC